

por el cabildo el Ayuntamiento de Madrid: que en la proxima
reparto de cosas
mayor y municipal de Madrid sede principal a la libreria de los
departos Municipales de Comunas y locales
de Madrid se cubran los atenciones may
perentorias

por el cabildo al Ayuntamiento de Madrid se le abona
de 200 reales por el Mandador de los departamentos al Secretario
por los reportes
o sea por la cantidad del Ayuntamiento la cantidad de cincuenta
reales por la inspeccion de los libros y aten
cion de Matras y papel de aseo

Tambien de Madrid el Ayuntamiento de los Cuapli-
mientos en todas sus partes a la Circular del
de cumplimiento
de la Circular de S. M. de 17 de Mayo del Gobierno por
del Ministro Gobernador
revisor por el de la que se suscriben los dias 9, 10, 11 y 12
de Setiembre proximo para que tengan lugar
las elecciones de Diputados Provinciales

En este estado penetraron en el Salon la Junta
de Negocios de los
Municipales cuyos individuos se acotan al
Margen y leido que les fue el asunto presentada
por los propietarios pidiendo el restablecimiento
de la Guardia Municipal tal y como lo pres
ponen dichos propietarios, y enterados tambien
del Acuerdo del Ayuntamiento del dia once

por el Ayuntamiento de Madrid se acordó en un
reuniones de plaza
suficientemente se acordó: acceder en un
reuniones de plaza

